

Este informe se ha elaborado “de conformidad” con los Estándares GRI: opción esencial

El presente informe se refiere a las actividades desarrolladas por SIGAUS en el año 2017. SIGAUS no cuenta con empresas matrices ni empresas dependientes y publica y difunde su Memoria de Sostenibilidad con carácter anual, coincidiendo con la aprobación de sus Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de la Entidad. 102-45

Sobre esta Memoria

Cómo se ha construido la Memoria

📄 — 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 102-49

Fase 1: Actualización de análisis de impactos

📄 — 102-43, 102-46

SIGAUS utilizó por primera vez la Guía G4 de GRI para la elaboración de su Memoria 2013. Así, se analizaron con detalle los impactos generados por la actividad de la Entidad y su incidencia en las decisiones de los diferentes grupos de interés, en función de las distintas fases de la cadena de gestión del aceite usado. Desde entonces, cada año se ha actualizado la relación de impactos y sus repercusiones sobre los grupos de interés a partir de las novedades legislativas y de coyuntura sectorial. Con ello se tienen en cuenta en la elaboración de la Memoria los hechos relevantes

de cada ejercicio para SIGAUS y sus grupos de interés y en qué medida lo han sido, de acuerdo con el principio de Materialidad.

La revisión anual se completa con las recomendaciones de la Guía GRI a la hora de establecer umbrales y prioridades, con las recomendaciones del experto independiente que revisa la Memoria y con los resultados de los procesos de consulta a los grupos de interés emprendidos por SIGAUS en los años 2014, 2015 y 2016. En el año 2017 no se han detectado hechos relevantes que hicieran necesario repetir el ejercicio de consulta, de modo que se han utilizado en la elaboración de esta Memoria los resultados recogidos en los tres años anteriores.

SIGAUS y el desarrollo sostenible

102-46



Para 2017, el análisis de las tendencias sectoriales ha puesto de manifiesto el creciente interés de varios grupos por conocer e incrementar la contribución de las organizaciones a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas en 2015. Como firmante del Pacto Mundial, parece procedente que SIGAUS analice su contribución actual y potencial a los ODS y la incorpore a su informe de actividad y a su gestión diaria. Por otra parte, a las iniciativas en este sentido de instituciones y de otros Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor se suma el hecho de que algunos socios de la Entidad han declarado su compromiso con los ODS y son participantes activos en su consecución.

Para incorporar la perspectiva ODS a la Memoria, SIGAUS ha llevado a cabo un estudio que caracteriza en número e intensidad los vínculos entre las metas contempladas por los ODS y su actividad. Para ello, se han asociado los impactos de la actividad con una o varias de las 169 metas contempladas por los ODS, de acuerdo con la publicación de Naciones Unidas y GRI “Business reporting on the SDGs: An Analysis of the Goals and Targets” y el trabajo de análisis publicado por IPIECA que propone una adaptación a la casuística del sector oil&gas (“Mapping the oil and gas industry to the sustainable development goals: an atlas”). Posteriormente, se ha determinado cómo intervienen en la consecución de metas las herramientas que utiliza SIGAUS

para crear valor, tal y como se describían en la Memoria 2014. La finalidad era determinar qué hace ya SIGAUS, qué iniciativas y mecanismos utiliza y cómo y cuánto contribuyen al logro de las metas y de los ODS.

Las principales contribuciones se localizan en las áreas relacionadas con la gestión ecológica del residuo, la generación de actividad económica en la cadena de gestión y el cumplimiento normativo:

Principales contribuciones de la actividad de SIGAUS a las metas que integran los ODS



VERTIENTE SOCIAL

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



VERTIENTE ECONÓMICA

Incentivos a la contratación local.

Producción y consumo eficientes de los recursos mundiales.

Promoción industrias locales.



VERTIENTE AMBIENTAL

Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible.

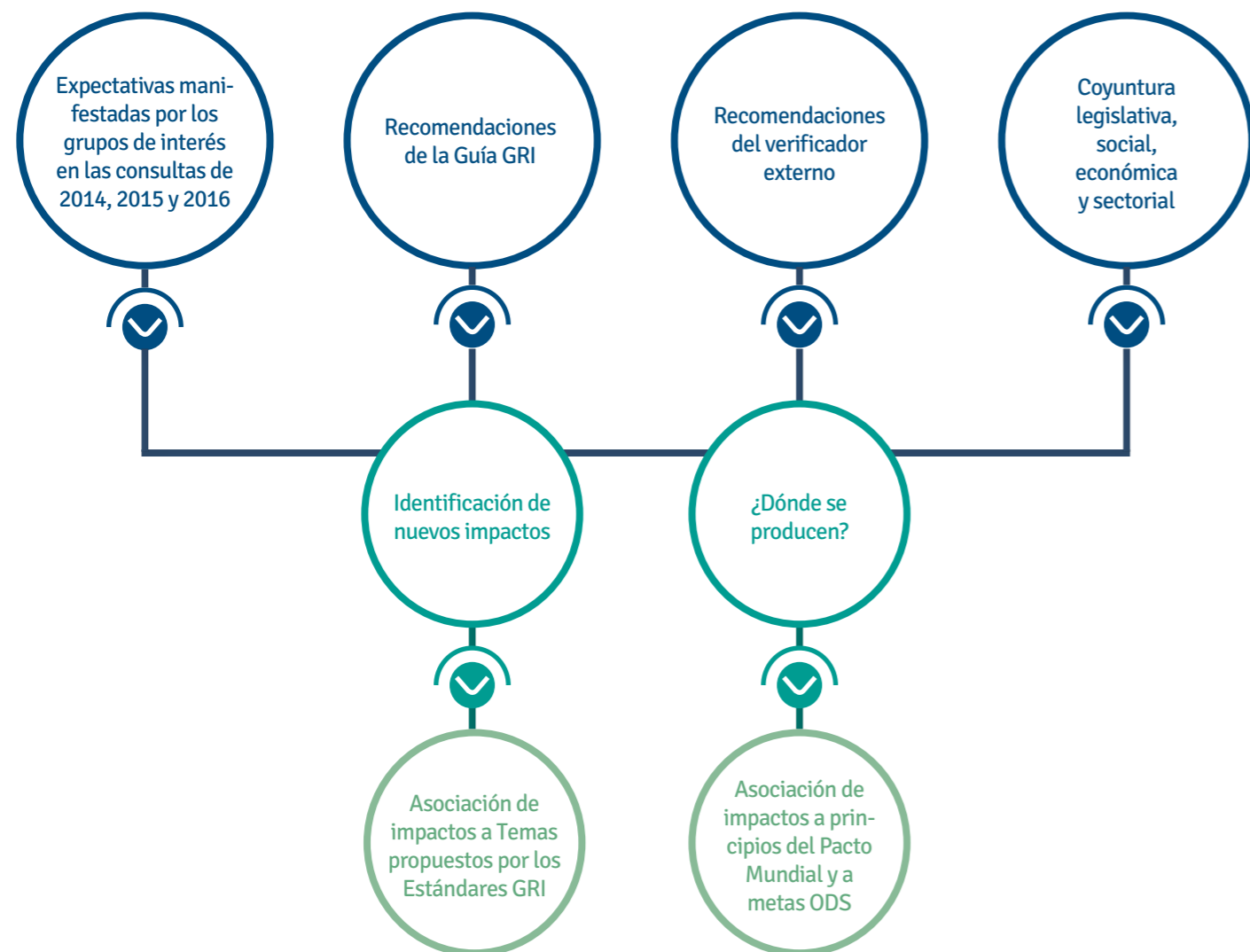
Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.

Fase 2: Priorización

102-46, 102-47, 102-49

El análisis de los vínculos entre la actividad de SIGAUS y los ODS no modifica la priorización de “asuntos GRI” vigente en 2016. Su evaluación permite asociar estos temas a un nuevo relato articulado en torno a los ODS y a las contribuciones que SIGAUS realiza para su consecución, a través del cumplimiento de sus compromisos y el logro de su misión.

Esta priorización se obtuvo a partir de la asociación de cada impacto a un tema entre los propuestos por GRI en sus Estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad, así como a un principio del Pacto Mundial, con el fin de facilitar la labor de elaboración del correspondiente Informe de Progreso.



Los impactos detectados, asociados al grupo de interés involucrado, recibieron una valoración cuantitativa para calificar su repercusión sobre las decisiones de SIGAUS y las de sus grupos de interés, en función de si se consideraba “baja”, “media”, “alta” o “muy alta”. De este modo se actualizó en 2016 la priorización de temas y se adaptó a los requerimientos de los Estándares GRI, con la correspondiente reclasificación

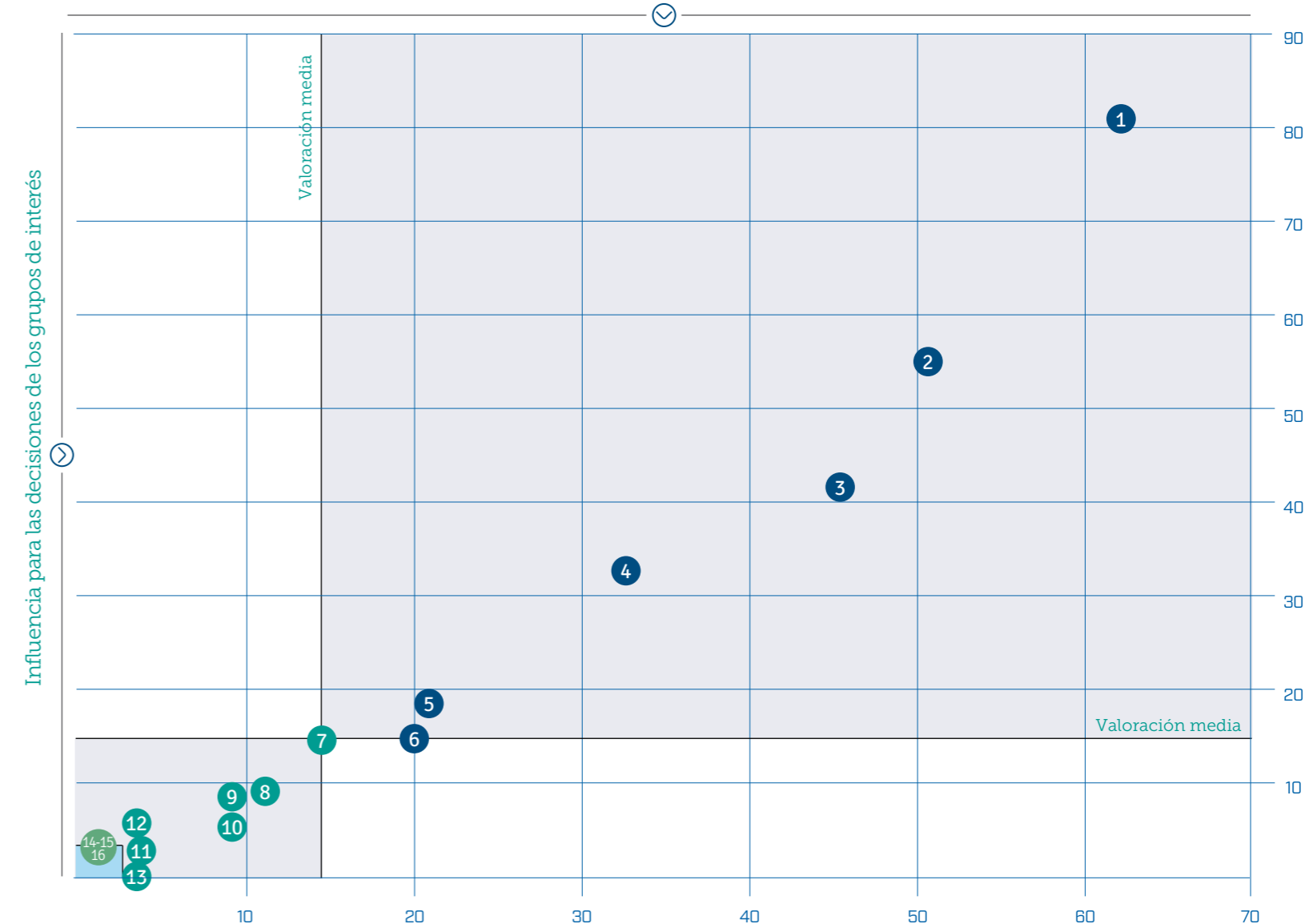
de asuntos y la introducción de tres indicadores de elaboración propia. En el Anexo de la Memoria 2016 se ofrecen detalles sobre este proceso.

Este año se ha utilizado para determinar el contenido de la Memoria la priorización realizada en 2016, cuyo resultado se muestra en el gráfico siguiente:

Temas relevantes y su priorización

102-46, 102-47

Relevancia de los impactos para SIGAUS



Imprescindible

- 1 Impactos económicos indirectos.
- 2 Desempeño económico.
- 3 Cumplimiento ambiental.
- 4 Marketing y etiquetado.
- 5 Efluentes y residuos.
- 6 Materiales.

Muy relevante

- 7 Prácticas de adquisición.
- 8 Cumplimiento socioeconómico.
- 9 Competencia desleal.
- 10 Salud y seguridad de los clientes.
- 11 Evaluación ambiental de proveedores.
- 12 Lucha contra la corrupción.
- 13 Emisiones.

Relevante

- 14 Formación y educación.
- 15 Diversidad e igualdad de oportunidades.
- 16 Empleo.

La tabla siguiente muestra la relación de asuntos relevantes, junto con los elementos que cubre cada uno y los límites para la difusión de información:

Aspectos relevantes, cobertura de la información y límites establecidos

102-46, 102-47

102-46, 102-47

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Impactos económicos indirectos: la actividad de SIGAUS implica en la gestión del aceite usado a numerosos agentes públicos y privados.	•	Consumidores, Fabricantes, Productores, Sociedad.	•	La organización no cuenta con datos de otras empresas, por lo que solo se ofrece una evaluación cualitativa.	Imprescindible
Desempeño económico: para que el sistema sea eficiente, la asignación de recursos debe realizarse con la debida diligencia.	Todos los grupos de interés.		El alcance se recoge en el informe de auditoría de cuentas.	La organización no cuenta con datos de otras empresas. La información se limita al valor de los contratos de SIGAUS con sus fabricantes adheridos y gestores.	
Cumplimiento ambiental: constituye un pilar básico de la existencia de SIGAUS, que nace para cumplir las obligaciones de los fabricantes.	•	Administración, Fabricantes, Sociedad.	•	La organización no cuenta con datos de otras empresas.	
Marketing y etiquetado: por un lado, comunicación y sensibilización son necesarias para recabar la colaboración de todos los agentes implicados y de la sociedad en su conjunto. Por otro, la correcta información sobre actividades de fabricantes y gestores, que debe transmitirse a las AA. PP., es esencial para el buen funcionamiento del sistema.	Todos los grupos de interés.		Iniciativas y esfuerzos realizados por la organización para comunicar sus actividades.	Se ofrecen los datos disponibles de apariciones en medios de comunicación y redes sociales.	
Efluentes y residuos: SIGAUS dispone los medios para una correcta gestión del aceite usado, un residuo peligroso.	La limitada estructura de la organización resta relevancia a sus resultados en este ámbito.	Gestores, Productores, Sociedad.	No relevante	Se incluyen los datos de las operaciones automatizadas en el sistema informático de SIGAUS a partir de las declaraciones de los gestores.	
Prácticas de adquisición: SIGAUS necesita contratar servicios de gestión y tratamiento a empresas especializadas.	•	Gestores, Sociedad.	•	Se suministran datos de contratación de proveedores a escala nacional.	
Cumplimiento socioeconómico: la confluencia de intereses de distintas entidades requiere un escrupuloso control de la legalidad.	•	Administración, Fabricantes, Sociedad.	•	Se ofrece una evaluación cualitativa del papel de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de la normativa sobre aceites usados. La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Competencia desleal: para mantener la eficiencia del sistema, SIGAUS debe garantizar la confianza a sus socios.	•	Fabricantes.	•	Se ofrece una evaluación cualitativa de la trascendencia para los fabricantes de la labor de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de las obligaciones.	Muy relevante
Salud y seguridad de los clientes: como parte de la gestión correcta del aceite usado, ha de asegurarse su correcta manipulación y tratamiento.	•	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	•	La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Evaluación ambiental de proveedores: SIGAUS respeta las prácticas de libre competencia y promueve las mejores prácticas entre los agentes con que se relaciona.	•	Gestores, Sociedad.	•	La información se limita a las relaciones de SIGAUS con sus proveedores.	
Lucha contra la corrupción: esencial para mantener la confianza.	•	No relevante.	•	No procede.	
Emisiones: el tratamiento del aceite usado tiene repercusiones en materia de contaminación y cambio climático, consideradas en la normativa vigente.	•	Sociedad.	•	Se incluyen solamente estimaciones de impactos evitados así como inversiones en protección ambiental.	Relevante
Formación y educación: queremos contar con profesionales motivados y expertos.	•	No relevante.	•	No procede.	
Diversidad e igualdad de oportunidades: necesarias para mantener la calidad profesional.	•	No relevante.	•	No procede.	
Empleo: buscamos un equipo experto y experimentado que conozca el servicio y mantenga relaciones fluidas con gestores y fabricantes adheridos.	•	No relevante.	•	No procede.	

Fase 3: Validación

Recopilación de datos por los responsables de departamento.

Validación de los mismos por la Dirección de SIGAUS.

Fase 4: Redacción de la Memoria

🔍 — 102-44, 102-46

La Memoria 2017 busca ofrecer una visión global de la actividad de SIGAUS que, de acuerdo con sus principios y valores, gestiona los impactos que se producen en cada fase de la cadena de gestión del aceite usado, para favorecer los intereses de los diferentes grupos implicados y contribuir al desarrollo sostenible.

A la hora de diseñar su estructura y determinar su contenido se han tenido en cuenta los principios de elaboración de Memorias que establece GRI, de modo que se mantuviera la comparabilidad con Memorias anteriores, que se abarcara con exhaustividad la cadena de valor y sus impactos, que la información fuera clara y relevante, o que se consideraran aspectos positivos y negativos, así como elementos de índole económica, social y ambiental.

La aportación de los grupos de interés se incorpora a la Memoria a través de los resultados de las consultas realizadas en años anteriores y de acuerdo con los contactos directos que el equipo de SIGAUS ha mantenido con diferentes interlocutores en este año 2017. Ambas vías han venido reafirmando la importancia de los aspectos económicos para todos los grupos, así como de los impactos ambientales positivos del sistema, su contribución al cumplimiento legal y el papel relevante de las actividades de comunicación y sensibilización. Como establece el Estándar GRI 101, anualmente la Memoria ha recogido estas preocupaciones.

Fase 5: Revisión

La Memoria de Sostenibilidad de SIGAUS se somete a verificación externa por parte de una Entidad acreditada desde el año 2013, con el fin de recabar la opinión de un experto independiente que aporte mayor credibilidad al trabajo realizado. Esta verificación se ha llevado a cabo asimismo para la Memoria 2017.

También en línea con la práctica de años anteriores, el documento se ha sometido al servicio “Materiality Disclosures” de GRI, para la revisión de la correcta localización de los estándares 102-40 a 102-49.

Principios de elaboración de la Memoria

🔍 — 102-46, 102-48, 102-49

Respecto a Memorias anteriores, la principal novedad de la Memoria 2017 es la organización del contenido en torno a la contribución de SIGAUS a los objetivos de desarrollo sostenible, sin que ello suponga pérdida de información ni una expresión diferente de la misma que pueda obstaculizar su comparabilidad con Memorias anteriores. Con esta finalidad, los datos numéricos se presentan en tablas destacadas e infografías.

La información utilizada para la elaboración de la Memoria procede en su totalidad de fuentes fiables e identificadas:

- Declaraciones oficiales de los fabricantes y gestores, en lo relativo al ciclo de vida del servicio desempeñado por SIGAUS. Ambos grupos se comprometen con la veracidad de los datos al cumplimentarlas y, adicionalmente, una parte significativa de estas declaraciones se somete a verificación.

- Sistema de contabilidad de la Entidad.
- Cuando se trata de estimaciones, se indica en la tabla correspondiente.

No se han efectuado reexpresiones de información, ya que no se han producido en el ejercicio hechos que pudieran originarlas. Las modificaciones más relevantes son estrictamente formales.

La Memoria está disponible para todos los interesados en el sitio web de SIGAUS, en formato navegable y descargable.



Rutas eficientes que reducen las emisiones de la red de gestión.

Política de verificación externa

La revisión de la Memoria por parte de expertos independientes es una práctica que los grupos de interés han valorado muy positivamente, según todos los procesos de consulta llevados a cabo. De nuevo este año la Memoria de Sostenibilidad ha sido analizada por la firma EY, auditora de reconocido prestigio. El informe correspondiente se facilita entre los Anexos de esta Memoria.

El documento se ha remitido también este año al servicio “Materiality Disclosures” de GRI, que supone la revisión por parte de GRI de la correcta localización de los contenidos básicos generales relacionados con el análisis de materialidad y la participación de los grupos de interés (102-40 a 102-49). El distintivo obtenido es específico para el presente documento y se publica en el encabezado del Índice GRI.

Relación con los grupos de interés

🔍 — 102-40, 102-42, 102-43

La relación fluida y continuada con los diferentes grupos de interés que se relacionan con las tareas vinculadas a la cadena de gestión del aceite usado, hacen posible cada día el éxito en el logro de objetivos y la contribución de SIGAUS al desarrollo sostenible. Nuestro agradecimiento a todos aquellos que nos ayudan a mejorar.

Relación de SIGAUS con sus grupos de interés

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
Socios		
Socios	Fundadores y regidores de SIGAUS, que nació de su voluntad de cumplir la ley mediante un sistema colectivo de responsabilidad del productor.	<ul style="list-style-type: none"> Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad: Junta General y Consejo de Administración. Reuniones periódicas de dichos órganos. Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. Entrevistas personales.
Empleados		
Empleados	Su trabajo, integridad y profesionalidad hacen posible la coordinación de todos los actores que intervienen en el SCRAP y su funcionamiento eficaz y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de desarrollo profesional. Formación en los principios que han de regir todas las actuaciones de SIGAUS como Entidad gestora (Código Ético y de Competencia, Valores SIGAUS, Pacto Mundial). Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. Negociación colectiva, en el marco del convenio colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.
Fabricantes de aceites industriales		
Adheridos	Agentes obligados a gestionar el aceite usado y para los que SIGAUS presta el servicio de cumplimiento legal.	<ul style="list-style-type: none"> Herramienta informática para que efectúen la declaración del aceite puesto en el mercado (SIT) y la correspondiente facturación. Mecanismo de control: auditorías. Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. Encuestas de opinión.
Adheribles	Agentes obligados a gestionar el aceite usado, y que podrían elegir SIGAUS para cumplir con sus obligaciones legales.	<ul style="list-style-type: none"> Captación mediante procesos combinados de investigación de posibles compañías afectadas por la ley e información sobre exigencias legales. Puntos de encuentro: jornadas, ferias. Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.
Productores de aceites usados		
Talleres	<ul style="list-style-type: none"> Tejido atomizado de generación del residuo que determina la capacidad de gestionarlo. Requieren una recogida asegurada del residuo. Transmisores del canon SIGAUS al consumidor final. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantía de recogida gratuita y servicio universal. Información sobre buenas prácticas. Instrumento de información a sus clientes: Taller Colaborador SIGAUS. Puntos de encuentro: jornadas, ferias. Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. Encuestas de opinión / entrevistas personales.
Industria	<ul style="list-style-type: none"> Clientes de los fabricantes adheridos. Consumidores de aceite lubricante, que soportan el canon SIGAUS. A la vez, grandes productores de aceite usado, con una necesidad de gestión que ha de ser atendida por SIGAUS. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantía de recogida gratuita y correcto tratamiento. Información sobre especificaciones de la gestión del aceite de procedencia industrial. Puntos de encuentro: jornadas, ferias. Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. En ciertos casos, contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. Encuestas de opinión.

Grupo de interés 102-40	Por qué 102-42	Vías de relación 102-43
Gestores de aceites usados		
Con contrato	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores principales del servicio que presta SIGAUS. Realizan las diferentes operaciones de gestión del residuo. Hacen posible la no incidencia ambiental de un residuo peligroso, que además se transforma en nuevos productos útiles y con valor de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> Herramienta informática para que efectúen la declaración de las operaciones de gestión (SIT) y la correspondiente facturación. Mecanismo de control: auditorías. Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. Encuestas de opinión / entrevistas personales.
Con acuerdo	Proveedores subsidiarios del servicio de recogida, haciendo efectivo el principio de universalidad del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online.
Administraciones Públicas		
Central	<ul style="list-style-type: none"> Competencia legislativa de residuos y aceites usados. Máxima autoridad medioambiental en España. 	<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). Informes oficiales anuales. Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. Entrevistas personales.
Autonómicas	<ul style="list-style-type: none"> Autorizan y controlan el funcionamiento del SCRAP. Organismos competentes en materia de medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). Informes oficiales anuales. Proceso de autorizaciones autonómicas (atención a solicitudes-requerimientos). Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. Entrevistas personales.
Ciudadanos		
Consumidores (automovilistas)	<ul style="list-style-type: none"> Asumen el canon SIGAUS. Valoran y exigen una correcta gestión del aceite usado. Requieren cierto grado de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de información a través de canal (talleres). Campañas a través de medios offline / online. Publicaciones online. Redes sociales. Encuestas de opinión.
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Transmisores de información al resto de Grupos. Generadores de conciencia social y opinión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de información, atención a sus consultas y peticiones. Presencia en sus publicaciones. Encuestas de opinión.
Sociedad en general	La existencia de SIGAUS responde a una necesidad social, y genera un beneficio para el conjunto de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones online. Redes sociales. Encuestas de opinión.